

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE
FUNDACIÓN DOS PECES
NIT 900.607.318-8**




CERTIFICA QUE:

1. Que la Fundación Dos Peces con base en el artículo 19 de Estatuto Tributario modificado por el artículo 140 de la ley 1819 de 2016, se encuentra calificada como contribuyente del Régimen tributario especial, y su objeto social corresponde con lo estipulado por dicho artículo.
2. Que cumple con lo dispuesto en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario establece los requisitos para las Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial.
3. Que cumple con lo dispuesto en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., para dar cumplimiento con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T, a primero de marzo de 2021.


GERSON GELVES JIMENEZ
Representante Legal
C.C. 91.264.600


JAVIER BELTRÁN BUITRAGO
Revisor Fiscal T.P. 62516-T
C.C. 79.485.165